

 <p>EMSER E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT: 890.703.733-7 "UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LIBANO"</p>	<p><i>Fecha:</i> Abril 15/ 2014</p>
<p>ACTA DE EVALUACION</p>	<p><i>Gerencia</i></p>

ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE LA INVITACION ABIERTA No 013-2014

OBJETO:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN OBRA ELÉCTRICA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO EN LAS OFICINAS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE PROPIEDAD DE LA EMSER E.S.P. MUNICIPIO DE LÍBANO-TOLIMA.

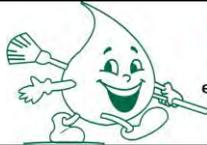
Siendo las 05:30 P.M. del día 15 de Abril del año dos mil catorce (2014), en las instalaciones de la Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima, se efectuó la evaluación de las propuestas recibidas con el fin de adjudicar el contrato para el proceso de la referencia.

Se recibieron las propuestas de las firmas:

No.	PROPONENTE
1.	GILBERTO CASTRO MARTINEZ C.C. 93.286.393 de Líbano Tolima RADICADO 000280 FECHA: 15/04/2014 HORA 04:29 P.M. FOLIOS 12 DIRECCIÓN: CARRERA 6 No 1B – 50 JARAMILLO TELEFONO: 3118301742

PROPONENTE 1= REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

ITEM	DOCUMENTO	SI	NO
1	<i>Carta de presentación firmada en Original</i>	X	
2	<i>Presupuesto Oficial Firmado en Original</i>	X	
3	<i>Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a (30) treinta días por la cámara de Comercio.</i>	NA	NA
3	<i>En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.</i>	NA	NA



ACTA DE EVALUACION

Gerencia

4	Experiencia General: El proponente deberá acreditar el desarrollo de la actividad económica u objeto social durante al menos cinco (05) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso. Experiencia Especifica: en contratos, ordenes de trabajo y/o certificaciones que estén relacionados con el objeto del presente proceso contractual, con entidades oficiales o privadas en los 12 meses que superen el 100% del presupuesto oficial.		X
5	Acreditar como mínimo título o matricula profesional de técnico o tecnólogo electricista.	X	
6	Certificado de pago de aportes al sistema general de seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos)	X	
7	Registro Único Tributario Actualizado	X	
8	Revisión Antecedentes Procuraduría	X	
9	Revisión Antecedentes Contraloría	X	
10	Revisión Antecedentes Policía Nacional	X	

Se verifica que la propuesta del Proponente 1, NO es ADMISIBLE para evaluar la oferta económica debido a que no acreditó la experiencia mínima específica solicitada en los pliegos de condiciones del presente proceso.

Por tal razón se rechaza la propuesta presentada por el oferente GILBERTO CASTRO MARTINEZ.

No.	PROPONENTE
2.	MILTON JAVIER ESPINOSA SANCHEZ C.C. 5.829.264 de Ibagué Tolima RADICADO 000281 FECHA: 15/04/2014 HORA 04:44 P.M. FOLIOS 28 DIRECCIÓN: CALLE 15 No 10 – 91 SUR IBAGUE TOLIMA TELEFONO: 3107039398

PROPONENTE 1= REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

ITEM	DOCUMENTO	SI	NO
1	Carta de presentación firmada en Original	X	
2	Presupuesto Oficial Firmado en Original	X	
3	Documento que acredite la constitución existencia y representación	NA	NA

 <p>EMSER E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT: 890.703.733-7 "UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LIBANO"</p>	<p>Fecha: Abril 15/ 2014</p>
<p>ACTA DE EVALUACION</p>	<p>Gerencia</p>

	legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a (30) treinta días por la cámara de Comercio.		
3	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.	NA	NA
4	Experiencia General: El proponente deberá acreditar el desarrollo de la actividad económica u objeto social durante al menos cinco (05) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso. Experiencia Específica: en contratos, ordenes de trabajo y/o certificaciones que estén relacionados con el objeto del presente proceso contractual, con entidades oficiales o privadas en los 12 meses que superen el 100% del presupuesto oficial.	X	
5	Acreditar como mínimo título o matricula profesional de técnico o tecnólogo electricista.	X	
6	Certificado de pago de aportes al sistema general de seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos)	X	
7	Registro Único Tributario Actualizado	X	
8	Revisión Antecedentes Procuraduría	X	
9	Revisión Antecedentes Contraloría	X	
10	Revisión Antecedentes Policía Nacional	X	

Se verifica que la propuesta del Proponente , es ADMISIBLE para evaluar la oferta económica y demás criterios de evaluación.

A Continuación se procede con la evaluación de la propuesta económica y demás criterios de evaluación.

No.	PROPONENTE 1	PROPUESTA ECONOMICA
1.	MILTON JAVIER ESPINOSA SANCHEZ C.C. 5.829.264 de Ibagué Tolima RADICADO 000281 FECHA: 15/04/2014 HORA 04:44 P.M. FOLIOS 28 DIRECCIÓN: CALLE 15 No 10 – 91 SUR IBAGUE TOLIMA TELEFONO: 3107039398	<p>\$ 13'761.711</p>

	<p align="center">Fecha: Abril 15/ 2014</p>
<p align="center">ACTA DE EVALUACION</p>	<p align="center">Gerencia</p>

PROPUESTA 2 = MILTON JAVIER ESPINOSA SANCHEZ

ITEM	EVALUACION	PUNTAJE
1	<i>Cumplir con los requisitos mínimos habilitantes</i>	10
2	<i>Propuesta económica presentada, teniendo en cuenta las garantías dadas a cada servicio.</i>	30
3	<i>Experiencia General y Especifica presentada</i>	40
4	<i>Menor Tiempo de Entrega de los bienes y servicios</i>	20
TOTAL		100

Dando cumplimiento a lo establecido en el manual interno de contratación, acuerdo 001 de 2013, al artículo 968 del Código de Comercio, Código Civil, artículo 35 de la ley 142 de 1.994, artículo 3 de la ley 689 del 2.001, artículo 13 de la ley 1150 del 2.007 y artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y demás decretos reglamentarios.

SE CONCLUYE QUE

Una vez realizado la evaluación de las propuestas recibidas, se define que la oferta presentada por **MILTON JAVIER ESPINOSA SANCHEZ**. Identificado con C.C. . **5.829.264 de Ibagué Tolima** cumplió con los factores de evaluación. Por lo cual la Gerencia de la EMSER E.S.P. procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.

De esta manera, siendo las 06:10 PM, se da por terminada la diligencia adelantada.

En constancia firman los que en ella intervinieron:

JOHANNA PAOLA GUZMAN MORA
Gerente EMSER E.S.P.

 <p>EMSER E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT: 890.703.733-7 "UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LIBANO"</p>	<p><i>Fecha:</i> Abril 15/ 2014</p>
<p>ACTA DE EVALUACION</p>	<p><i>Gerencia</i></p>

INVITADOS:

GEYSON ANDRES CORTES TORRES
Técnico Administrativo Sistemas de Inf.

JHON FREDDY LOMBANA CASAS
Director Técnico y de Planeación

LUIS ENRIQUE GONZALEZ
Técnico Operativo Redes y Aseo

FIRMADA EN ORIGINAL